

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE
LATINA***

JULIO 2006

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública.

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.

RESULTADOS DE LA CONSULTA.

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.

1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las Consultas Públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21.

En el Distrito de Latina se han recogido más de 400 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se han tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la consulta pública, en cuanto a empadronamiento en el distrito, unicidad del voto, y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Finalmente, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

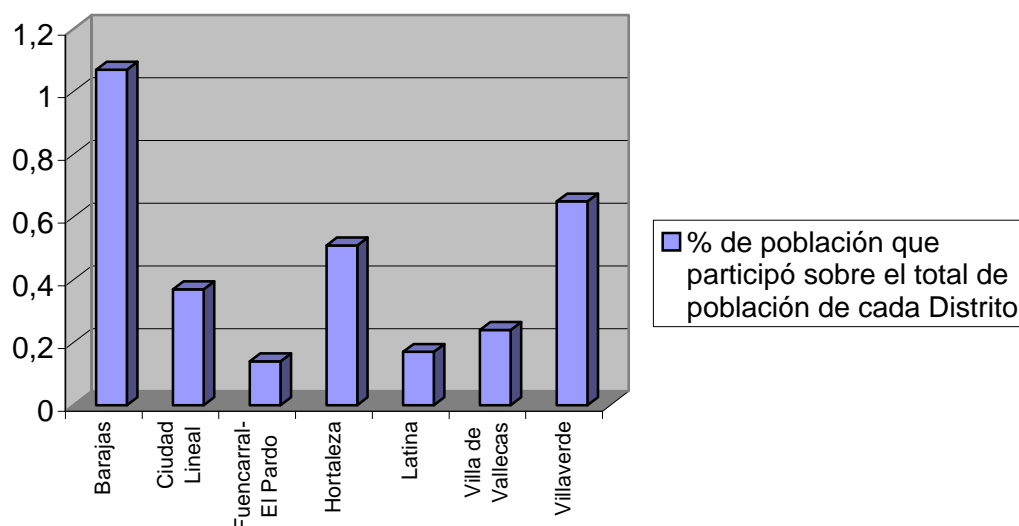
TABLA I. Número y porcentaje de participantes en la consulta.

Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
257.431	442	350	92	79,18%	20,82%	0,17	0,14	0,03

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Latina, que alcanza un total de 442, puede considerarse un porcentaje bajo (el 0,17%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación alta de los ciudadanos.

Por otro lado, si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en el Distrito de Latina (el 0,17%), con la que se produce en los distritos de Barajas, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Villaverde y Villa de Vallecas –la comparación ha de limitarse a estos siete Distritos, pues son los que han finalizado la Consulta Pública-, comprobamos que es baja en relación a dichos Distritos: el 1,07% en Barajas, el 0,65% en Villaverde, el 0,51% en Hortaleza, el 0,37% en Ciudad Lineal, el 0,24% en Villa de Vallecas y el 0,14% en Fuencarral-El Pardo.



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que casi cuatro de cada cinco participantes han mostrado su opinión entregando el cuestionario a través de urnas, y sólo algo más del 20% han preferido el sistema de voto por correo.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía Internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.

	LATINA		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	47,15 %	44,44 %	64,15%
Mujer	52,85 %	55,56 %	35,85%
14-29 años	20,79%	19,93%	25,45%
30-44 años	28,37%	24,25%	50,91%
45-64 años	27,53%	28,57%	21,82%
+65 años	23,31%	27,24%	1,82%

NOTA: Aproximadamente un 86% de las personas que participaron en la consulta formato papel respondieron a las preguntas sobre sexo y edad. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 60%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario aparte sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos una diferencia de participación de un 5% a favor de las mujeres (52,85% frente al 47,15% de los hombres). Pero existe una gran diferencia en el sistema utilizado para votar: la participación de los hombres a través del sistema electrónico (64,15%) supera ampliamente a la de las mujeres (35,85%), mientras que, por el contrario, la votación mediante las urnas ha sido aproximadamente un 11% mayor entre las mujeres (55,56%, frente al 44,44% de los hombres).

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación está muy repartida entre todos los grupos de edad presentados, siendo el de mayor participación el comprendido entre 30 y 44 años (28,37%). También el grupo de mayores de 64 años, que representa más del 23% de los participantes, muestra una participación proporcionalmente elevada respecto a la población total de este grupo en el Distrito.

Otros datos a tener en cuenta en relación con la edad es que los mayores apenas han utilizado el sistema de participación electrónico (1,82%). Por el contrario, el grueso de participantes a través del sistema electrónico se concentra en el grupo de 30 a 44 años, que suponen la mitad de los votos electrónicos emitidos. Además, la participación de este grupo a través del formato electrónico (50,91%) dobla a la que ha realizado mediante las urnas (24,25%). Tanto los jóvenes (de 14 a 29 años) como las personas comprendidas entre 45 y 64 años, reparten su voto de manera más equilibrada en ambos sistemas de votación, pero la mayoría de los primeros ha preferido la votación electrónica, mientras que los segundos se han inclinado por participar a través de las urnas.

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las 3 primeras preguntas, las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21 (preguntas 1, 2 y 3), han sido respondidas en un porcentaje alto (89%, 96% y 60% respectivamente). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 37% para la pregunta 4, 12,2% para la pregunta 5, y 18,3% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debería fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.

2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 396 personas de un total de 442, lo que equivale a un 89,6% de los participantes. De esas 396 personas, 228 manifestaron una sola necesidad y 168 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado completo de las necesidades en que se han agrupado las opiniones de los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación. Igualmente, para facilitar la comprensión de ésta y de las siguientes tablas, en el Anexo VI se exponen las Áreas que estructuran el Plan de Acción y los contenidos de cada una de las Líneas Estratégicas que tiene cada Área.

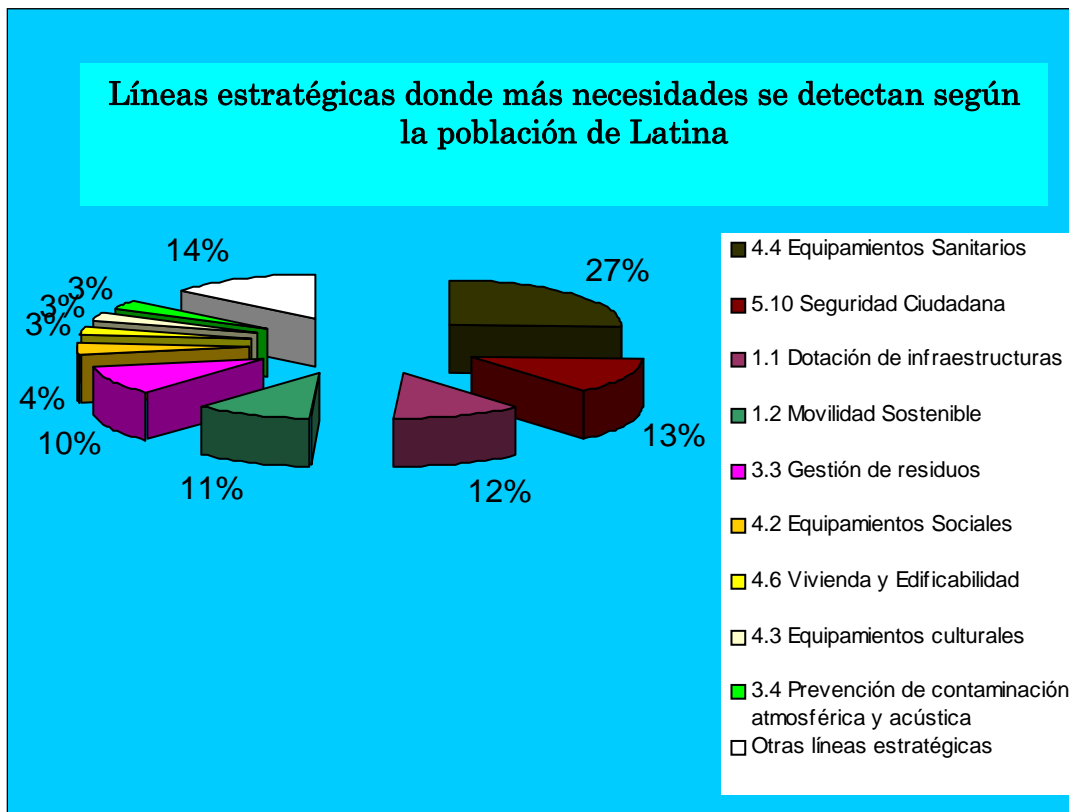
TABLA III. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
103	Construcción de un nuevo hospital en el Distrito	4.4
52	Mejora de la seguridad ciudadana	5.10
49	Mejora de la limpieza viaria	3.3
24	Soterramiento completo de la Carretera de Extremadura hasta la Ctra. de Boadilla	1.1
14	Reducción y control de la contaminación acústica (principalmente en la carretera de Extremadura A-5).	3.4
13	Mejora de la ordenación del tráfico (principalmente en la carretera de Boadilla, en la Avenida de los Poblados y en la zona del Paseo de la Ermita)	1.2
13	Creación de nuevas estaciones de Metro (principalmente en el barrio de Las Águilas)	1.2
12	Mejora de la red de transporte público en general.	1.2
12	Construcción de nuevos centros de salud.	4.4
9	Apertura de las bibliotecas los fines de semana en épocas de exámenes	4.3
9	Construcción de nuevos centros de especialidades médicas	4.4
8	Incremento y mejora del mantenimiento de zonas verdes.	3.1
8	Aumento de la frecuencia y mejora de las líneas de autobuses públicos	1.2
8	Fomentar la construcción de viviendas de protección pública, especialmente para personas con bajos ingresos	4.6
6	Construcción de nuevas bibliotecas en el Distrito	4.3

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. No obstante, la mayoría de las necesidades se refieren a unos pocos temas o tipos de necesidades. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, el Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*) del Plan de Acción recoge un gran porcentaje (39,28%) de las necesidades de los ciudadanos del Distrito. Dentro de este mismo área, las necesidades se plantean principalmente en la línea estratégica de Equipamientos Sanitarios, y muy por debajo en las líneas estratégicas de

Equipamientos Sociales, Culturales y Vivienda y Edificabilidad. Otra Área del Plan de Acción que recoge también un gran porcentaje es el Área 1 (*Estructura Urbana*) con el 23,82% de las necesidades, que se incluyen principalmente en las líneas estratégicas de Dotación de Infraestructuras y Movilidad Sostenible. Hay otras dos Áreas que aglutinan un porcentaje menor pero importante de necesidades, se trata del Área 5 (*Mercado Laboral y Servicios Sociales*) y el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), especialmente en las líneas estratégicas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Residuos. El Área 2 (*Desarrollo Económico*) y el Área 6 (*Participación Ciudadana*) apenas se sitúan con el 1,1% cada una.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.



3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del plan de acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Latina.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran “la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia”.

Han respondido a esta pregunta 426 personas de un total de 442, lo que supone más de un 96%.

La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,89 puntos. Ninguna de las 15 acciones recibe una puntuación media inferior a 3,30 y 7 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

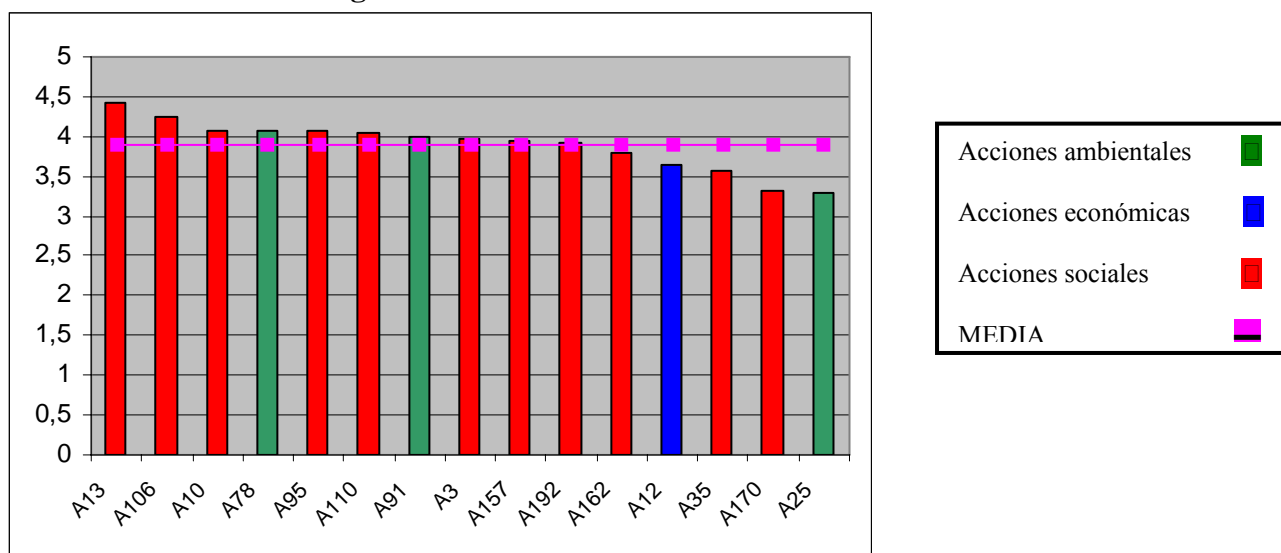
TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A13: Incremento del número y frecuencia de vehículos en todas las líneas de autobús urbano del Distrito y ampliación de la línea 138 hasta el hospital Clínico y hasta el Polideportivo de Aluche.	4,42 ↑
A106: Creación de centros de Día para Mayores de carácter público y residencias públicas de personas mayores. 1/40.000 habitantes.	4,25 ↑
A10: Disposición de medidas para mejorar la gestión del tráfico en los “puntos negros del Distrito” (Carretera de Boadilla, Avda. de los Poblados, C/ de Villaviciosa, Plaza de Aluche, Carabanchel-Aravaca, etc.)	4,08 ↑
A78: Incremento de la limpieza viaria diaria en todo el Distrito (tanto medios materiales como humanos)	4,08 ↑
A95: Incremento de la dotación de Escuelas Infantiles públicas con personal especializado (ratio 1/ 40.000 habitantes)	4,08 ↑
A110: Ampliación y reforma de las instalaciones culturales existentes (más acceso a las nuevas tecnologías, más fondos bibliotecarios, más actividades multiculturales) y creación de centros culturales en el barrio de Aluche, Águilas y Puerta del Ángel.	4,04 ↑
A91: Declaración de los parques “consolidados” como “Patrimonio de la Ciudadanía”, estableciendo la necesidad de participación ciudadana para cualquier cambio que se haga en los mismos.	4,00 ↑
A3: Mejora y remodelación de un importante número de calles del Distrito que no están en condiciones de ser transitadas con seguridad por peatones con movilidad reducida	3,98 ↑
A157: Ampliación de los horarios de Centros Públicos de enseñanza para la utilización de sus zonas comunes independientes (gimnasios, salas de lectura, o talleres, bibliotecas, etc.) por parte de todos los vecinos, dotando a éstos centros del personal adecuado.	3,94 ↑
A192: Eliminación de los procesos de decisión centralizada dependiente de las Áreas del Ayuntamiento, dotando de mayores competencias y mayor presupuesto a las Juntas Municipales (arreglos, mantenimientos, parques, pequeñas obras, etc.).	3,93 ↑
A162: Plan de calidad para la atención de los servicios sociales de la Junta Municipal e incremento de la dotación económica.	3,80 ↓
A12: Soterramiento completo de la Avda. de Portugal hasta la carretera de Boadilla , con	3,65 ↓

supresión de los pasos subterráneos. Entre tanto, constituir realmente como boulevard entre final de un túnel y comienzo de otro.	
A35: Estudio de una red de aparcamiento público para residentes. Inicialmente se proponen los siguientes: Parque Europa (c/ Fray José de Cerdeiriña); junto al mercado de Las Águilas; c/ Sepúlveda (entre c/ Lucero y c/ Alejandrina Morán); c/Cebreros con c/ Almazán (o en zona junto al Polideportivo del Olivillo); c/Seseña con c/ Escalona; Colonia de Lourdes (Frente a la Iglesia c/San Juan de Mata); c/Genista (Ermita del Santo); Parque Cerro Almodóvar (junto a c/ José Maurelo); c/Huerta Castañeda en confluencia con Paseo de los Olivos; Parque Caramuel (junto a c/Caramuel); Parque Alambra (bajo pista deportiva); Paseo de los Jesuitas (talud); Vía Carpetana; c/ Mingorría (hay suelo municipal); Carretera de Boadilla, a la altura de la calle Mirlo, debajo de la propia carretera, cuando se desdoble; y aparcamiento disuasorio en el Metro Colonia Jardín, salida Ctra. De Carabanchel a Aravaca.	3,56 ↓
A170: Procesos de integración en todo tipo de organizaciones y asociaciones	3,32 ↓
A25: Carril bici desde Avda. de Portugal hasta empalme con M-40, incluyendo ramal por Colonia Gran Capitán hasta Casa de Campo	3,30 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,61) y ↓ significa que está por debajo.

GRÁFICO 3: Resultados generales.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado se muestra en la tabla siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A13	4,42	4,31	4,54	4,51	4,36	4,64	4,46
A106	4,25	4,13	4,40	3,89	4,11	4,55	4,51
A10	4,08	3,98	4,20	4,30	3,97	4,20	3,95
A78	4,08	4,07	4,12	3,90	4,04	4,30	4,18
A95	4,08	3,96	4,18	4,00	4,10	4,15	4,16
A110	4,04	3,89	4,19	4,19	4,03	4,29	3,77
A91	4,00	4,12	3,93	3,82	3,66	4,51	4,08
A3	3,98	3,91	4,00	3,92	4,04	3,92	4,01
A157	3,94	3,87	4,03	4,16	3,92	4,00	3,96
A192	3,93	4,09	3,85	3,68	3,79	4,22	4,24
A162	3,80	3,69	3,96	3,82	3,45	3,98	4,31
A12	3,65	3,75	3,54	3,35	3,55	3,84	3,92
A35	3,56	3,42	3,68	3,15	3,48	3,85	3,85
A170	3,32	3,30	3,38	3,29	3,20	3,61	3,39
A25	3,30	3,19	3,38	3,74	3,32	3,03	3,12

Como se aprecia en la Tabla, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a las acciones (esto sucede en todas las acciones excepto en 3). Por grupos de edad se aprecian tendencias claras en las puntuaciones a diversas acciones. Así, se observa que hay acciones cuya importancia aumenta según aumenta la edad de las personas (A35, A12, A192, A106, A78, A95), y otras en las que se produce una relación inversa (A25, A110, A157, que son acciones vinculadas al ejercicio físico, las nuevas tecnologías y a la formación).

4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 267 personas de un total de 442: un 60,41%. De estas 267 personas, 77 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Latina. Estas 77 personas suponen un 17,42% entre el total de personas participantes en la Consulta Pública.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas. Se traslada al Anexo II del informe una tabla con el conjunto de acciones recogidas en esta pregunta.

TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
45	Construcción de un nuevo hospital público en el Distrito (preferiblemente en los terrenos de la cárcel de Carabanchel)	4.4
34	Aumento de la vigilancia policial y mejora de la seguridad ciudadana	5.10
15	Ampliación de la red de metro o creación de nuevas estaciones	1.2
11	Mejora de la limpieza viaria.	3.3
11	Construcción de centros de especialidades médicas (especialmente en el barrio de Las Águilas)	4.4
8	Mejora del transporte público (en la zona de cuña verde, línea 34, barrio de Las Águilas, 117, 17)	1.2
6	Construcción de un nuevo centro de mayores	4.2
5	Mejora del mantenimiento y gestión de la casa de campo y las zonas verdes del Distrito	3.1
5	Soterramiento de las torres de alta tensión (principalmente entre Ctra. de Boadilla y casa de Campo)	3.2
5	Mayor oferta de viviendas de protección pública	4.6
5	Construcción de nuevas instalaciones deportivas	4.5
5	Creación de una nueva escuela de idiomas	5.4
5	Arreglo de calles y aceras.	1.1
5	Ampliación de la apertura de las bibliotecas y salas de lectura en épocas de exámenes y fines de semana	5.5
5	Reducción y control de la contaminación acústica.	3.4

5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “*Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción*”. Han respondido a esta pregunta 165 personas de un total de 442: un 37,3% aproximadamente.

En la tabla siguiente aparecen las 14 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de nuevas acciones propuestas.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
31	Mejora de la seguridad ciudadana (incrementando la vigilancia y presencia policial de los parques, estaciones de tren y metro, y la eficacia de la policía)	5.10
27	Construcción de un hospital público en el Distrito (preferentemente en los terrenos de la cárcel de Carabanchel)	4.4
26	Ampliación de la red de metro y construcción de nuevas estaciones de metro (en el barrio de Las Águilas, c/ Yébenes, c/ Camarena)	1.2
8	Mejora de la limpieza viaria	3.3
8	Soterrar la Ctra. Boadilla para corregir el tráfico e integrar la Casa de Campo en el barrio	1.1
5	Construcción de centros de especialidades médicas	4.4
5	Aumentar la dotación de instalaciones deportivas	4.5
5	Apertura de una estación de cercanías en la zona entre c/Yébenes, c/Valmojado y c/ Seseña	1.2
5	Construcción de nuevas residencias para personas mayores	4.2
5	Reposición de los árboles talados y de los alcorques vacíos	3.1
5	Mayor dotación de plazas de aparcamiento para residentes	1.1
4	Mejorar la seguridad del peatón, controlando los cruces y semáforos conflictivos (como la Ctra. de Boadilla) e instalando bolardos en las aceras.	1.2
4	Programas de concienciación y educación ambiental	3.9
4	Favorecer el uso de la bicicleta, permitiendo aparcamiento de bicicletas en el interior de los polideportivos	4.5

6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: “*De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?*”

Han respondido a esta pregunta 54 personas de un total de 442: un 12,2% aproximadamente. De las 54 personas que han respondido a esta pregunta, algunas han propuesto más de una acción del Plan para eliminar, ya que se podían citar hasta cuatro.

Se han citado 39 acciones y se señalan a continuación las 14 que han sido más veces citadas. En el Anexo IV del informe se adjunta una tabla con el conjunto de las 39 acciones que se ha propuesto eliminar.

TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A35 Estudio de una red de aparcamiento público para residentes. Inicialmente se proponen los siguientes: Parque Europa (c/Fray José de Cerdeiriña); junto al mercado de Las Águilas; c/ Sepúlveda (entre c/ Lucero y c/ Alejandrina Morán); c/Cebreros con c/ Almazán (o en zona junto al Polideportivo del Olivillo); c/Seseña con c/ Escalona; Colonia de Lourdes (Frente a la Iglesia c/San Juan de Mata); c/Genista (Ermita del Santo); Parque Cerro Almodóvar (junto a c/ José Maurelo); c/Huerta Castañeda en confluencia con Paseo de los Olivos; Parque Caramuel (junto a c/Caramuel); Parque Alambra (bajo pista deportiva); Paseo de los Jesuitas (talud); Vía Carpetana; c/ Mingorría (hay suelo municipal); Carretera de Boadilla, a la altura de la calle Mirlo, debajo de la propia carretera, cuando se desdoble; y aparcamiento disuasorio en el Metro Colonia Jardín, salida Ctra. De Carabanchel a Aravaca.	12
A12 Soterramiento completo de la Avda. de Portugal hasta la carretera de Boadilla, con supresión de los pasos subterráneos. Entre tanto, constituir realmente como boulevard entre final de un túnel y comienzo de otro.	12
A170 Procesos de integración en todo tipo de organizaciones y asociaciones	9
A10 Disposición de medidas para mejorar la gestión del tráfico en los “puntos negros del Distrito” (Carretera de Boadilla, Avda. de los Poblados, C/ de Villaviciosa, Plaza de Aluche, Carabanchel-Aravaca, etc.)	8
A25 Carril bici desde Avda. de Portugal hasta empalme con M-40, incluyendo ramal por Colonia Gran Capitán hasta Casa de Campo	7
A192 Eliminación de los procesos de decisión centralizada dependiente de las Áreas del Ayuntamiento, dotando de mayores competencias y mayor presupuesto a las Juntas Municipales (arreglos, mantenimientos, parques, pequeñas obras, etc.).	4
A157 Ampliación de los horarios de Centros Públicos de enseñanza para la utilización de sus zonas comunes independientes (gimnasios, salas de lectura, o talleres, bibliotecas, etc.) por parte de todos los vecinos, dotando a éstos centros del personal adecuado.	4
A162 Plan de calidad para la atención de los servicios sociales de la Junta Municipal e incremento de la dotación económica.	4
A91 Declaración de los parques “consolidados” como “Patrimonio de la Ciudadanía”, estableciendo la necesidad de participación ciudadana para cualquier cambio que se haga en los mismos.	4
A183 Desarrollo de actividades culturales en el distrito, así como seminarios y	2

foros de debate sobre temas de interés social	
A168 Servicio de atención al inmigrante en los Centros Culturales. Constituir centros de integración.	2
A138 Información sobre las subvenciones para compra de ordenadores personales a los particulares	2
A11 Desarrollo de nuevos diseños urbanísticos que contemplen la remodelación de las calles y avenidas que plantean serios problemas de tráfico.	2
A3 Mejora y remodelación de un importante número de calles del distrito que no están en condiciones de ser transitadas con seguridad por peatones con movilidad reducida	2

7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta era: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta 81 personas de un total de 442: un 18,3%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 4 vecinos proponen modificar. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

<p>Acción 35: Estudio de una red de aparcamiento público para residentes. Inicialmente se proponen los siguientes: Parque Europa (c/Fray José de Cerdeiriña); junto al mercado de Las Águilas; c/ Sepúlveda (entre c/ Lucero y c/ Alejandrina Morán); c/Cebreros con c/ Almazán (o en zona junto al Polideportivo del Olivillo); c/Seseña con c/ Escalona; Colonia de Lourdes (Frente a la Iglesia c/San Juan de Mata); c/Genista (Ermita del Santo); Parque Cerro Almodóvar (junto a c/ José Maurelo); c/Huerta Castañeda en confluencia con Paseo de los Olivos; Parque Caramuel (junto a c/Caramuel); Parque Alambra (bajo pista deportiva); Paseo de los Jesuitas (talud); Vía Carpetana; c/ Mingorría (hay suelo municipal); Carretera de Boadilla, a la altura de la calle Mirlo, debajo de la propia carretera, cuando se desdoble; y aparcamiento disuasorio en el Metro Colonia Jardín, salida Ctra. De Carabanchel a Aravaca.</p>
Aparcamientos en alquiler con opción a compra a residentes, empresarios y profesionales del barrio
Se necesitan con urgencia, no se puede aparcar
Mayor numero de plazas de aparcamiento para residentes
Promoción por el Ayuntamiento y de acuerdo con vecinos
Creación de aparcamientos públicos en los terrenos que circundan la Colonia Coronel Pedro Vives (Aviación) y Plazas de Garajes Municipales
Incluiría como aparcamientos para residentes los aparcamientos que se están construyendo bajo la avenida de Portugal o haría aparcamientos para residentes en esa zona
Entre San Ignacio de Loyola y la Carretera de Aviación hay terrenos del ejército para la construcción de aparcamiento para residentes
Obligar a que las nuevas construcciones sean dotadas con aparcamientos y dejar de realizar obras con el motivo de construir nuevos aparcamientos
No a un nuevo PAR en Ctra. de Boadilla tras el desdoble
No al desdoblamiento de la carretera

Que el comprador sea propietario del aparcamiento
La acción afectaría gravemente a la Casa de Campo, sólo se concibe su soterramiento
Acción 10: Disposición de medidas para mejorar la gestión del tráfico en los “puntos negros del Distrito” (Carretera de Boadilla, Avda. de los Poblados, C/ de Villaviciosa, Plaza de Aluche, Carabanchel-Aravaca, etc.)
Soterramiento del desdoblamiento de la Ctra. de Boadilla, para reducir ruido y el impacto en la Casa de Campo
Hacer el acceso a la N-V a través de la zona de los cuarteles con salida y entrada a la zona de la ciudad de la imagen
La acción afectaría gravemente a la Casa de Campo, solo se concibe su soterramiento
No a una nueva Ctra. de Boadilla en el actual parque y junto a Casa de Campo dejando encajonados entre carreteras de alta densidad y con gran contaminación aérea y acústica a los vecinos de Ctra. de Boadilla del Monte 34-52
Consolidar el parque de la Carretera de Boadilla
Disminuir la circulación de coches y aumentar la prioridad peatonal
Desdoblamiento y soterramiento de la Ctra. De Boadilla y de su enlace con la Avda. de Portugal hasta la rotonda de la Ctra. De Carabanchel-Aravaca. Permitiría convertir la actual Ctra. De Boadilla en una calle peatonal integrada en el barrio
Convertir la actual Ctra. de Boadilla en una calle normal del barrio
No a la construcción de carreteras en la Casa de Campo
Acción 12: Soterramiento completo de la Avda. de Portugal hasta la carretera de Boadilla, con supresión de los pasos subterráneos. Entre tanto, constituir realmente como boulevard entre final de un túnel y comienzo de otro.
Ampliación de horarios
Soterramiento de la Ctra. Carabanchel - Aravaca enlazándola con la Ctra. de Extremadura para reducir el ruido
Prolongar el soterramiento de la Avda de Portugal hasta el final de la Carretera de Boadilla del Monte.
Soterramiento del enlace de la Avda. de Portugal con la Ctra. de Boadilla hasta la rotonda que la une con la Ctra. De Carabanchel-Aravaca, posibilitando el acceso directo a la Casa de Campo
Aprovechando el soterramiento construir otro acceso al metro de "Casa de Campo" desde el otro lado del Paseo de Extremadura
Acción 13: Incremento del número y frecuencia de vehículos en todas las líneas de autobús urbano del distrito y ampliación de la línea 138 hasta el hospital Clínico y hasta el

Polideportivo de Aluche
Prolongar la línea de Autobús C-500 hasta el Metro Carabanchel-Hospital Militar
Incremento de la frecuencia y del número de vehículos en la Línea 31, también en horario nocturno. Crear conexión mediante autobuses desde C/ Yebenes hasta metro Casa de Campo
Incremento de la frecuencia de la línea 65
Renovación de la flota de la Línea 34 de la EMT y ampliar la frecuencia
Creación de un buhometro que realice el trayecto del autobús 138
Ampliar el recorrido de la línea 117, pasando por la avenida General Fanjul
Acción 110: Ampliación y reforma de las instalaciones culturales existentes (más acceso a las nuevas tecnologías, más fondos bibliotecarios, más actividades multiculturales) y creación de centros culturales en el barrio de Aluche, Águilas y Puerta del Ángel.
Precios populares en actividades como el Yoga y la Gimnasia. Y reserva de plazas para los que realizan dichas actividades
Ampliación arquitectónica del C.C Lucero
No solo ampliación, también cuidado de las existentes que están en un estado de abandono premeditado
Apertura de bibliotecas fines de semana en época de exámenes
Acción 17: Vigilancia del cumplimiento de las frecuencias, recorrido y disciplina de los conductores de todos los autobuses públicos.
Penalizando a conductores por no cumplir las frecuencias, cuando sea error suyo (a veces hay descansos muy prolongados)
Control de la activación del dispositivo de piso bajo en todas las paradas
Acción 3: Mejora y remodelación de un importante número de calles del distrito que no están en condiciones de ser transitadas con seguridad por peatones con movilidad reducida
Ligar esta acción con la 28
Incluiría una mención a la ampliación de aceras y respeto de las mismas
Soterramiento de las cocheras de la Línea 6 para mejorar el acceso a la Cuña Verde
Peatonalización de pequeñas calles
Que con esta mejora no se realice a costa del estacionamiento o circulación de vehículos

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE
LATINA***

ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
103	Construcción de un nuevo hospital en el Distrito	4.4
52	Mejora de la seguridad ciudadana	5.10
49	Mejora de la limpieza viaria	3.3
24	Soterramiento completo de la Carretera de Extremadura hasta la Ctra. de Boadilla	1.1
14	Reducción y control de la contaminación acústica (principalmente en la carretera de Extremadura A-5).	3.4
13	Mejora de la ordenación del tráfico (principalmente en la carretera de Boadilla, en la Avenida de los Poblados y en la zona del Paseo de la Ermita)	1.2
13	Creación de nuevas estaciones de Metro (principalmente en el barrio de Las Águilas)	1.2
12	Mejora de la red de transporte público en general.	1.2
12	Construcción de nuevos centros de salud.	4.4
9	Apertura de las bibliotecas los fines de semana en épocas de exámenes	4.3
9	Construcción de nuevos centros de especialidades médicas	4.4
8	Incremento y mejora del mantenimiento de zonas verdes.	3.1
8	Aumento de la frecuencia y mejora de las líneas de autobuses públicos	1.2
8	Fomentar la construcción de viviendas de protección pública, especialmente para personas con bajos ingresos	4.6
6	Construcción de nuevas bibliotecas en el Distrito	4.3
6	Mayor dotación de aparcamientos para residentes	1.1
6	Construcción de centros de día para mayores	4.4
5	Aumento de la dotación de equipamientos deportivos	4.5
5	Incremento de la dotación de equipamientos sociales	4.3
4	Incrementar la eficiencia en la finalización de las obras	1.3
3	Construcción de nuevos centros culturales	4.3
3	Mejora de la recogida de basuras	3.3
3	Apertura de una nueva estación en la red de Cercanías RENFE	1.2
3	Control de la inmigración	5.9
3	Construcción de apartamentos tutelados para la tercera edad, a precios asequibles	4.2
3	Instalación de Kioscos en el parque de la Cuña Verde	3.1
2	Regulación de los contratos de alquiler para evitar que las viviendas sean ocupadas por un número elevado de personas	4.6
2	Creación de una escuela de música	4.3
2	Información sobre las obras de la M-30 y su uso final	1.1
2	Aumentar la oferta de colegios públicos en el Distrito	4.1
2	Eliminación de barreras arquitectónicas	1.2
2	Adecuada integración de la población inmigrante en el Distrito	5.9
2	Finalización de las obras de la M-30	1.1
2	Ampliar la red de carriles bici	1.2
2	Instalación de ascensores en todas las paradas de metro	4.6
2	Solucionar el deterioro del Parque de la Cuña Verde en la zona de Laguna	3.1
2	Mejorar el acceso al metro de Casa de Campo para los peatones que acceden desde el otro lado de la autopista	1.2

ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
45	Construcción de un nuevo hospital público en el Distrito (preferiblemente en los terrenos de la cárcel de Carabanchel)	4.4
34	Aumento de la vigilancia policial y mejora de la seguridad ciudadana	5.10
15	Ampliación de la red de metro o creación de nuevas estaciones	1.2
11	Mejora de la limpieza viaria.	3.3
11	Construcción de centros de especialidades médicas (especialmente en el barrio de Las Águilas)	4.4
8	Mejora del transporte público (en la zona de cuña verde, línea 34, barrio de Las Águilas, 117, 17)	1.2
6	Construcción de un nuevo centro de mayores	4.2
5	Mejora del mantenimiento y gestión de la casa de campo y las zonas verdes del Distrito	3.1
5	Soterramiento de las torres de alta tensión (principalmente entre Ctra. de Boadilla y casa de Campo)	3.2
5	Mayor oferta de viviendas de protección pública	4.6
5	Construcción de nuevas instalaciones deportivas	4.5
5	Creación de una nueva escuela de idiomas	5.4
5	Arreglo de calles y aceras.	1.1
5	Ampliación de la apertura de las bibliotecas y salas de lectura en épocas de exámenes y fines de semana	5.5
5	Reducción y control de la contaminación acústica.	3.4
4	Creación de aparcamientos públicos para residentes.	1.1
4	Mejora de la asistencia sanitaria y mantenimiento del centro de salud Cebberos	5.6
4	Modificación del Plan General para dedicar los terrenos de la cárcel de Carabanchel a equipamientos sociales	1.3
4	Retirada de la vía pública de los vehículos abandonados	3.3
4	Crear espacios para perros cerrados, dentro de las zonas verdes o parques	3.1
4	Finalización de las obras lo antes posible	1.1
4	Creación de más piscinas públicas	4.5
3	Mejorar la seguridad peatonal	1.2
3	Mejorar el acceso al metro de Casa de Campo para los peatones desde el otro lado de la autopista	1.2
3	Vigilancia y sanción a los propietarios de los perros para solucionar el problema de limpieza propiciado por los excrementos caninos	3.3
3	Mejora de la accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas, seguridad en pasos subterráneos y acceso a transporte público	1.2
3	Ampliación de la red de carriles bici y habilitación de aparcamientos	1.2
3	Mejora en la atención en los centros de mayores	5.8
3	Retirada de las infraviviendas que quedan en el parque de la Cuña Verde	4.6
3	Mejorar la gestión de los polideportivos	5.5
2	Volver a llenar el cauce del canal del Parque Arias Navarro	3.2
2	Campañas de concienciación y educación ambiental	3.9
2	Realización de la operación campamento	1.3
2	Reforzar la figura de protección de la Casa de Campo	1.3
2	Mejorar la regulación de los semáforos	1.2
2	Soterramiento de las líneas 5 y 10 de metro a su paso por el Distrito	1.1

ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
31	Mejora de la seguridad ciudadana (incrementando la vigilancia y presencia policial de los parques, estaciones de tren y metro, y la eficacia de la policía)	5.10
27	Construcción de un hospital público en el Distrito (preferentemente en los terrenos de la cárcel de Carabanchel)	4.4
26	Ampliación de la red de metro y construcción de nuevas estaciones de metro (en el barrio de Las Águilas, c/ Yébenes, c/ Camarena)	1.2
8	Mejora de la limpieza viaria	3.3
8	Soterrar la Ctra. Boadilla para corregir el tráfico e integrar la Casa de Campo en el barrio	1.1
5	Construcción de centros de especialidades médicas	4.4
5	Aumentar la dotación de instalaciones deportivas	4.5
5	Apertura de una estación de cercanías en la zona entre c/Yébenes, c/Valmojado y c/ Seseña	1.2
5	Construcción de nuevas residencias para personas mayores	4.2
5	Reposición de los árboles talados y de los alcorques vacíos	3.1
5	Mayor dotación de plazas de aparcamiento para residentes	1.1
4	Mejorar la seguridad del peatón, controlando los cruces y semáforos conflictivos (como la Ctra. de Boadilla) e instalando bolardos en las aceras.	1.2
4	Programas de concienciación y educación ambiental	3.9
4	Favorecer el uso de la bicicleta, permitiendo aparcamiento de bicicletas en el interior de los polideportivos	4.5
3	Cerrar la casa de Campo al tráfico	3.1
3	Traslado del aeródromo de Cuatro Vientos y uso para equipamientos sociales	1.3
3	Creación de una nueva escuela de idiomas	5.4
3	Mejor acceso peatonal al metro de Casa de Campo	1.2
3	Plan de actuación para fomentar la construcción de viviendas de protección pública	4.6
3	Soterramiento de las líneas de alta tensión (Parque de las Cruces)	3.5
3	Remodelación del intercambiador de Aluche	1.1
3	Elaboración de un mapa de ruidos del Distrito	3.4
3	Eliminación de pintadas en las fachadas de los edificios	3.3
3	Modificar el uso urbanístico actual de la Cárcel de Carabanchel para uso social	1.3
2	Mayor control y vigilancia de los propietarios de perros	5.10
2	Mejora de la frecuencia y funcionamiento de la línea 6 de metro	1.2
2	Peatonalización de la Plaza Mariano Lanuza	1.2
2	Ampliar y mejorar la flota de autobuses de la EMT	1.2
2	Incremento del número de bibliotecas	4.3
2	Construcción de un nudo de acceso de la N-V a la Avenida de los Poblados	1.1
2	Limpieza del alcantarillado	3.2
2	Impermeabilización del canal del Parque Arias Navarro para que cumpla su función	3.2
2	Mejora del mantenimiento y restauración de los parques	3.3
2	Aumento en la frecuencia y número de contenedores de la recogida selectiva de vidrio, papel y pilas	3.3
2	Retirada de los vehículos abandonados en la vía pública	3.3
2	Implicar al ciudadano en las actuaciones públicas	6.2

2	Incrementar los puntos de recogida de ropa y calzado	5.8
2	Actuación policial en vados, licencias de obra y de comercios	3.8
2	Fomentar el uso de energías renovables	3.6
2	Creación de ludotecas y campamentos urbanos	5.5
2	Incorporar especies arbóreas que sean de escasa necesidad hídrica y autóctonas	3.1
2	Construcción de más kilómetros de carril bici	1.1
1	Creación de guarderías municipales	4.1
1	Charlas y conferencias en colegios en materia de educación sexual por personal especializado	5.6
1	Mejora de la atención domiciliaria a personas discapacitadas	5.7
1	Programas de atención domiciliaria a personas mayores	5.8
1	Apertura de bibliotecas las 24 horas en periodo de exámenes	5.5
1	Mejorar la gestión del acceso y la reserva de plazas en actividades culturales y deportivas	5.5
1	Recuperación de los recintos feriales de la Casa de Campo, para dotaciones del barrio	4.2
1	Aumento de las actividades para jóvenes y el número de plazas en los centros culturales	5.5
1	Creación de nuevas escuelas infantiles	5.4

ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
<p>A35 Estudio de una red de aparcamiento público para residentes. Inicialmente se proponen los siguientes: Parque Europa (c/Fray José de Cerdeiriña); junto al mercado de Las Águilas; c/ Sepúlveda (entre c/ Lucero y c/ Alejandrina Morán); c/Cebreros con c/ Almazán (o en zona junto al Polideportivo del Olivillo); c/Seseña con c/ Escalona; Colonia de Lourdes (Frente a la Iglesia c/San Juan de Mata); c/Genista (Ermita del Santo); Parque Cerro Almodóvar (junto a c/ José Maurelo); c/Huerta Castañeda en confluencia con Paseo de los Olivos; Parque Caramuel (junto a c/Caramuel); Parque Alambra (bajo pista deportiva); Paseo de los Jesuitas (talud); Vía Carpetana; c/ Mingorría (hay suelo municipal); Carretera de Boadilla, a la altura de la calle Mirlo, debajo de la propia carretera, cuando se desdoble; y aparcamiento disuasorio en el Metro Colonia Jardín, salida Ctra. De Carabanchel a Aravaca.</p>	12
<p>A12 Soterramiento completo de la Avda. de Portugal hasta la carretera de Boadilla, con supresión de los pasos subterráneos. Entre tanto, constituir realmente como boulevard entre final de un túnel y comienzo de otro.</p>	12
<p>A170 Procesos de integración en todo tipo de organizaciones y asociaciones</p>	9
<p>A10 Disposición de medidas para mejorar la gestión del tráfico en los “puntos negros del Distrito” (Carretera de Boadilla, Avda. de los Poblados, C/ de Villaviciosa, Plaza de Aluche, Carabanchel-Aravaca, etc.)</p>	8
<p>A25 Carril bici desde Avda. de Portugal hasta empalme con M-40, incluyendo ramal por Colonia Gran Capitán hasta Casa de Campo</p>	7
<p>A192 Eliminación de los procesos de decisión centralizada dependiente de las Áreas del Ayuntamiento, dotando de mayores competencias y mayor presupuesto a las Juntas Municipales (arreglos, mantenimientos, parques, pequeñas obras, etc.).</p>	4
<p>A157 Ampliación de los horarios de Centros Públicos de enseñanza para la utilización de sus zonas comunes independientes (gimnasios, salas de lectura, o talleres, bibliotecas, etc.) por parte de todos los vecinos, dotando a éstos centros del personal adecuado.</p>	4
<p>A162 Plan de calidad para la atención de los servicios sociales de la Junta Municipal e incremento de la dotación económica.</p>	4
<p>A91 Declaración de los parques “consolidados” como “Patrimonio de la Ciudadanía”, estableciendo la necesidad de participación ciudadana para cualquier cambio que se haga en los mismos.</p>	4
<p>A183 Desarrollo de actividades culturales en el distrito, así como seminarios y foros de debate sobre temas de interés social</p>	2
<p>A168 Servicio de atención al inmigrante en los Centros Culturales. Constituir centros de integración.</p>	2
<p>A138 Información sobre las subvenciones para compra de ordenadores personales a los particulares</p>	2
<p>A11 Desarrollo de nuevos diseños urbanísticos que contemplen la remodelación de las calles y avenidas que plantean serios problemas de tráfico.</p>	2
<p>A3 Mejora y remodelación de un importante número de calles del distrito que no están en condiciones de ser transitadas con seguridad por peatones con movilidad reducida</p>	2

Acción	Nº veces citada
A190 División del Distrito en 2 o 3 nuevos distritos (en función de la Operación Campamento), adecuando las delimitaciones territoriales y administrativas.	1
A171 Fomento de espacios de encuentro (actividades culturales y deportivas comunes).	1
A158 Programa de divulgación de los recursos y actividades existentes dirigidas a los distintos colectivos.	1
A143 Propuesta y promoción de actividades deportivas, ambientales y culturales entre los colegios.	1
A130 Programa de estudio de existencia de infravivienda en patios interiores de casas antiguas y erradicación, desalojando el poblado de las Mimbreras y realojando a sus habitantes.	1
A127 Aumentar los mecanismos de penalización de viviendas vacías.	1
A110 Ampliación y reforma de las instalaciones culturales existentes (más acceso a las nuevas tecnologías, más fondos bibliotecarios, más actividades multiculturales) y creación de centros culturales en el barrio de Aluche, Águilas y Puerta del Ángel.	1
A106 Creación de Centros de Día para Mayores de carácter público y Residencias Públicas de personas Mayores. / 40.000 habitantes.	1
A101 Piscinas municipales, ampliación del horario, apertura a las 7: 00 a.m.	1
A94 Programa de charlas y conferencias en colegios e institutos.	1
A87 Uso de energías renovables en los edificios públicos.	1
A74 Contenedores públicos de basura con pedales para facilitar su apertura.	1
A66 Incremento de campañas que conciencien a la población para el buen uso del agua promoviendo el ahorro	1
A58 Creación de espacios para los animales y colocación de más dispensadores de bolsas para la recogida de las deposiciones caninas.	1
A57 Dotación de agua potable, aseos públicos gratuitos y zonas deportivas en parques públicos.	1
A51 Información directa y continuada en materia de medio ambiente a talleres, comercios y pequeñas empresas	1
A45 Servicio de información y asesoría al pequeño comercio.	1
A43 Señalización viaria de las zonas comerciales.	1
A34 Red viaria de estacionamiento gratuito en el distrito	1
A26 Incremento de la vigilancia para evitar la utilización inadecuada del carril bus-taxi por parte de otros conductores.	1
A22 Plan de regulación de semáforos para facilitar la circulación peatonal.	1
A8 Creación de glorietas en Avda. de los Poblados y en calle Concejal Fco. José Jiménez Martín.	1
A7 Enterramiento de las líneas de metro entre Empalme y Eugenia de Montijo.	1
A5 Resolución de la continuidad en el Parque de la Cuña Verde, ahora atravesado por calles y circulación. "Pasarelas, túneles peatonales, etc."	1
A4 Mejoras en materia de accesibilidad y movilidad dedicando una especial atención a las zonas de colegios, institutos y Centros de Salud.	1

ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones

propuestas.

Acción 35: Estudio de una red de aparcamiento público para residentes. Inicialmente se proponen los siguientes: Parque Europa (c/Fray José de Cerdeiriña); junto al mercado de Las Águilas; c/ Sepúlveda (entre c/ Lucero y c/ Alejandrina Morán); c/Cebreros con c/ Almazán (o en zona junto al Polideportivo del Olivillo); c/Seseña con c/ Escalona; Colonia de Lourdes (Frente a la Iglesia c/San Juan de Mata); c/Genista (Ermita del Santo); Parque Cerro Almodóvar (junto a c/ José Maurelo); c/Huerta Castañeda en confluencia con Paseo de los Olivos; Parque Caramuel (junto a c/Caramuel); Parque Alambra (bajo pista deportiva); Paseo de los Jesuitas (talud); Vía Carpetana; c/ Mingorría (hay suelo municipal); Carretera de Boadilla, a la altura de la calle Mirlo, debajo de la propia carretera, cuando se desdoble; y aparcamiento disuasorio en el Metro Colonia Jardín, salida Ctra. De Carabanchel a Aravaca.

Aparcamientos en alquiler con opción a compra a residentes, empresarios y profesionales del barrio

Se necesitan con urgencia, no se puede aparcar

Mayor numero de plazas de aparcamiento para residentes

Promoción por el Ayuntamiento y de acuerdo con vecinos

Creación de aparcamientos públicos en los terrenos que circundan la Colonia Coronel Pedro Vives (Aviación) y Plazas de Garajes Municipales

Incluiría como aparcamientos para residentes los aparcamientos que se están construyendo bajo la avenida de Portugal o haría aparcamientos para residentes en esa zona

Entre San Ignacio de Loyola y la Carretera de Aviación hay terrenos del ejercito para la construcción de aparcamiento para residentes

Obligar a que las nuevas construcciones sean dotadas con aparcamientos y dejar de realizar obras con el motivo de construir nuevos aparcamientos

No a un nuevo PAR en Ctra. de Boadilla tras el desdoble

No al desdoblamiento de la carretera

Que el comprador sea propietario del aparcamiento

La acción afectaría gravemente a la Casa de Campo, sólo se concibe su soterramiento

Acción 10: Disposición de medidas para mejorar la gestión del tráfico en los “puntos negros del Distrito” (Carretera de Boadilla, Avda. de los Poblados, C/ de Villaviciosa, Plaza de Aluche, Carabanchel-Aravaca, etc.)

Soterramiento del desdoblamiento de la Ctra. de Boadilla, para reducir ruido y el impacto en la Casa de Campo

Hacer el acceso a la N-V a través de la zona de los cuarteles con salida y entrada a la zona de la ciudad de la imagen

La acción afectaría gravemente a la Casa de Campo, solo se concibe su soterramiento
No a una nueva Ctra. de Boadilla en el actual parque y junto a Casa de Campo dejando encajonados entre carreteras de alta densidad y con gran contaminación aérea y acústica a los vecinos de Ctra. de Boadilla del Monte 34-52
Consolidar el parque de la Carretera de Boadilla
Disminuir la circulación de coches y aumentar la prioridad peatonal
Desdoblamiento y soterramiento de la Ctra. de Boadilla y de su enlace con la Avda. de Portugal hasta la rotonda de la Ctra. de Carabanchel-Aravaca. Permitiría convertir la actual Ctra. de Boadilla en una calle peatonal integrada en el barrio
Convertir la actual Ctra. de Boadilla en una calle normal del barrio
No a la construcción de carreteras en la Casa de Campo
Acción 12: Soterramiento completo de la Avda. de Portugal hasta la carretera de Boadilla, con supresión de los pasos subterráneos. Entre tanto, constituir realmente como boulevard entre final de un túnel y comienzo de otro.
Ampliación de horarios
Soterramiento de la Ctra. Carabanchel - Aravaca enlazándola con la Ctra. de Extremadura para reducir el ruido
Prolongar el soterramiento de la Avda de Portugal hasta el final de la Carretera de Boadilla del Monte.
Soterramiento del enlace de la Avda. de Portugal con la Ctra. de Boadilla hasta la rotonda que la une con la Ctra. De Carabanchel-Aravaca, posibilitando el acceso directo a la Casa de Campo
Aprovechando el soterramiento construir otro acceso al metro de "Casa de Campo" desde el otro lado del Paseo de Extremadura
Acción 13: Incremento del número y frecuencia de vehículos en todas las líneas de autobús urbano del distrito y ampliación de la línea 138 hasta el hospital Clínico y hasta el Polideportivo de Aluche
Prolongar la línea de Autobús C-500 hasta el Metro Carabanchel-Hospital Militar
Incremento de la frecuencia y del número de vehículos en la Línea 31, también en horario nocturno. Crear conexión mediante autobuses desde C/ Yebenes hasta metro Casa de Campo
Incremento de la frecuencia de la línea 65
Renovación de la flota de la Línea 34 de la EMT y ampliar la frecuencia
Creación de un buhometro que realice el trayecto del autobús 138
Ampliar el recorrido de la línea 117, pasando por la avenida General Fanjul

Acción 110: Ampliación y reforma de las instalaciones culturales existentes (más acceso a las nuevas tecnologías, más fondos bibliotecarios, más actividades multiculturales) y creación de centros culturales en el barrio de Aluche, Águilas y Puerta del Ángel.
Precios populares en actividades como el Yoga y la Gimnasia. Y reserva de plazas para los que realizan dichas actividades
Ampliación arquitectónica del C.C lucero
No solo ampliación, también cuidado de las existentes que están en un estado de abandono premeditado
Apertura de bibliotecas fines de semana en época de exámenes
Acción 17: Vigilancia del cumplimiento de las frecuencias, recorrido y disciplina de los conductores de todos los autobuses públicos.
Penalizando a conductores por no cumplir las frecuencias, cuando sea error suyo (a veces hay descansos muy prolongados)
Control de la activación del dispositivo de piso bajo en todas las paradas
Acción 3: Mejora y remodelación de un importante número de calles del distrito que no están en condiciones de ser transitadas con seguridad por peatones con movilidad reducida
Ligar esta acción con la 28
Incluiría una mención a la ampliación de aceras y respeto de las mismas
Soterramiento de las cocheras de la Línea 6 para mejorar el acceso a la Cuña Verde
Peatonalización de pequeñas calles
Que con esta mejora no se realice a costa del estacionamiento o circulación de vehículos
A192: Eliminación de los procesos de decisión centralizada dependiente de las Áreas del Ayuntamiento, dotando de mayores competencias y mayor presupuesto a las Juntas Municipales (arreglos, mantenimientos, parques, pequeñas obras, etc.).
Encuestas a vecinos para energía eléctrica, agua, gas; competencia por barrios
Pero también solicitando opinión ciudadana para abordar los cambios que se realicen
A189 Incremento y desarrollo de mayores cauces de información y participación ciudadana, más ágiles y accesibles.
Se podría incluir publicidad por buzoneo
A175 Incremento de la vigilancia en los centros escolares por parte de la Policía Nacional, desarrollándose un protocolo de coordinación con la Policía Municipal.
Incremento de la vigilancia y presencia policial, no solo en Centros escolares)

A170 Procesos de integración en todo tipo de organizaciones y asociaciones
Encuestas permanentes para asociados a sindicatos y partidos políticos
A157 Ampliación de los horarios de Centros Públicos de enseñanza para la utilización de sus zonas comunes independientes (gimnasios, salas de lectura, o talleres, bibliotecas, etc.) por parte de todos los vecinos, dotando a éstos centros del personal adecuado.
Apertura de Salas de Lectura fines de semana en épocas de exámenes
Aumento del número de plazas en los cursos de natación y en los talleres infantiles
A131 Ampliación de la oferta de actividades vacacionales (campamentos, granjas-escuelas, etc.) para los niños en edad escolar
Dotar de servicios de guardería a todos los centros escolares del barrio
Separar los primeros años de colegio de los planes de mejora
Conciliación familiar también para niños en edad no escolar
A114 Adecuación de la oferta a la demanda en los centros de salud para ofrecer un servicio de calidad (especialmente mejorando las infraestructuras y equipamientos), creando más centros de salud donde sea necesario (en zona de Batán, Aluche y Campamento).
Aumento de la oferta de especialidades en los centros de salud. Faltan servicios de pediatría
A108 Aumento del horario de apertura en fines de semana en las salas de lectura y bibliotecas actuales. Utilizando en épocas no saturadas de estudiantes, estos espacios para otras actividades, como animación a la lectura para niños y adultos, etc.
Apertura 24 horas de las bibliotecas en período de exámenes
Apertura de salas de estudio todo el año, incluido domingos
A106 Creación de Centros de Día para Mayores de carácter público y residencias públicas de personas mayores. 1/40.000 habitantes.
Creación de centros de día para mayores en la zona de Paseo de Extremadura
Dar más importancia a la atención domiciliaria de personas mayores
A104 Aumento de la oferta de piscinas cubiertas en los polideportivos y construir otras nuevas
Apertura de piscinas cubiertas de C/ Gallur y Casa de Campo los fines de semana

A97 Creación como mínimo cuatro escuelas de música en el distrito
Construcción de una escuela de música en la Casa de Campo
A91 Declaración de los Parques "consolidados" como "Patrimonio de la Ciudadanía", estableciendo la necesidad de la participación ciudadana para cualquier cambio que se haga en los mismos.
Declarar parque consolidado el de la Colonia "prado del Rey" Ctª de Boadilla
Cumplimiento de las leyes por parte del colectivo inmigrante en el uso de los parques y jardines públicos
Fomentarlos como acción social
A88 Alumbrado público con alta eficiencia energética.
Alumbrado de alta eficiencia y no contaminante para proteger el cielo de Madrid
A79 Elaboración del mapa de ruido del distrito e información pública de los resultados
Tomar más medidas urgentes para reducir la contaminación acústica
A78 Incremento de la limpieza viaria diaria en todo el distrito (tanto medios materiales como humanos)
Controlar la calidad del trabajo del personal de limpieza
Los servicios de limpieza trabajan con eficiencia, no es necesario mejorarla

A56 Restitución paulatina de todo el arbolado que ha sido derribado
Evitar derribar árboles por causa de las obras, para no tener que reponerlos
A37 Creación de espacios equiparables a polígonos industriales en el que puedan asentarse industrias y servicios: Área de la antigua Nissan, Parque científico-tecnológico de Cuatro Vientos, Avenida de la Aviación.
Mantenimiento de la fábrica de Nissan o solucionar la situación de sus trabajadores
A34 Red viaria de estacionamiento gratuito en el distrito
Mayor número de plazas de estacionamiento gratuito
Junto al aparcamiento C/ Navalmoral de la Mata existe una zona abandonada que serviría de aparcamiento
A33 Planificación y desarrollo de los suelos urbanos desaprovechados o con usos obsoletos
Planificación y desarrollo como zonas Verdes o Vivienda protegida de suelos urbanos desaprovechados
A25 Carril bici desde Avda de Portugal hasta empalme con M-40, incluyendo ramal por Colonia Gran Capitán hasta Casa de Campo.
Añadir "incluyendo ramal por Avenida de los Poblados hasta la Plaza de Aluche"
Reducir el tamaño del carril bici del parque Carlos Arias Navarro

Minimizar el impacto ambiental en las obras de la Casa de Campo
A19 Aumento de las frecuencias de la línea 10 de Metro y el número de coches para evitar la saturación existente
Aumento de la frecuencia de la línea 10 de metro y mejora de la conexión de la estación de la Casa de Campo con el barrio de Aluche
A11 Desarrollo de nuevos diseños urbanísticos que contemplen la remodelación de las calles y avenidas que plantean serios problemas de tráfico
Respeto del patrimonio ciudadano: Casas de Campo y Parque de la Carretera de Boadilla
Consolidar el parque de la Carretera de Boadilla
A6 Estudio y mejora de las aceras en las calles del distrito
Estudio, mejora y ampliación de las aceras del distrito
A176 Control de los niños en la calle en horario escolar
Con un número de teléfono para que los vecinos den parte de los casos que conocen.
A162 Plan de calidad para la atención de los servicios sociales de la Junta Municipal e incremento de la dotación económica
Mayor acceso a las actividades, variedad de horarios y aceleración de los requisitos
A159 Incremento de las subvenciones a los colegios para visitas y actividades culturales
Incrementar las subvenciones a las Asociaciones de Padres de Alumnos

ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.

4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, deportivos, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)

6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...